



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.  
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898473*

RFC: ATI120618V12

**Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.**  
<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/>

**ISSN: 2007 – 7890.**

**Año: IV. Número: 1. Artículo no.2. Período: Junio - Septiembre, 2016.**

**TÍTULO:** La preparación docente en estrategias didácticas en las materias de Fundamentos de la Contabilidad y Contabilidad I en las Licenciaturas de Administración, Comercio Internacional y Gastronomía en universidades de Toluca, Estado de México. Propuesta de investigación pedagógica.

**AUTORA:**

1. Máster. Mirna Esbeida Fernández Basilio.

**RESUMEN:** El presente trabajo forma parte de una investigación pedagógica dirigida a la preparación docente en didáctica especial para profesionales de la Contabilidad que imparten clases en las materias de Fundamentos de la Contabilidad y Contabilidad I, la cual permita adecuar la impartición de los contenidos referentes a las prácticas contables de los programas de dichas materias según las necesidades e intereses de los estudiantes, y especialmente, según las exigencias actuales del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PALABRAS CLAVES:** didáctica especial, estrategia didáctica, preparación docente, Contabilidad.

**TITLE:** Teacher training in didactic strategies for the subjects Accounting fundamentals and Accounting I of the Bachelor in Administration, International Commerce and Gastronomy in universities of Toluca, State of Mexico. Pedagogical research proposal.

**AUTHOR:**

1. Máster. Mirna Esbeida Fernández Basilio.

**ABSTRACT:** This paper is part of an educational research aimed at teacher training in Special Didactics for accounting professionals who teach in the subjects of Fundamentals of Accounting and Accounting I, which allows adapting the teaching content of the accounting practices of such subjects according to the needs and interests of students, and especially, to the current requirements of the Tax Administration Service of the Secretariat of Finance and Public Credit.

**KEY WORDS:** special didactics, didactic strategy, teacher training, Accounting.

**INTRODUCCIÓN.**

"A partir de los años 80, lenta pero con avances continuos, un movimiento de didactas resignifica la teoría didáctica y construye conocimiento desde la óptica de constituir un saber que facilite la interpretación de las prácticas de enseñanza más que su prescripción. Paralelamente, las didácticas específicas desarrollan su propio campo de estudio e instalan un debate que llega hasta nuestros días: - ¿puede constituirse una didáctica por contenidos (didáctica específica) sin considerar un campo de estudio general (didáctica general) en el universo del conocimiento didáctico? - ¿es la didáctica específica una disciplina devenida de la didáctica general? - ¿es la didáctica específica una disciplina devenida del objeto de estudio propio de un contenido científico?, ¿es, por ejemplo, la didáctica de la Biología una disciplina devenida de la Biología misma? - ¿es por el contrario la didáctica específica una disciplina del campo de las ciencias

sociales?, ¿es, por ejemplo, la didáctica de la matemática una disciplina del campo de las ciencias sociales en general? Estamos en el centro del debate entre los “generalistas” y los “específicos”. Mientras tanto, para quienes enseñan, la discusión académica resulta ajena y en las aulas...” (Steiman, Misirlis y Montero, 2004). Como se puede apreciar, esas interrogantes llevan a un proceso de valoración, desde distintas posiciones teóricas, lo que hace prever un abordaje consecuente para su determinación, que no descarte criterios y valoraciones de autores y especialistas en el tema.

Al respecto, la autora de este trabajo precisa a algunos autores que brindan sus ideas sobre el tema y que se servirán para tener un primer abordaje sobre el tema.

## **DESARROLLO.**

### **Algunas consideraciones generales acerca de didáctica general y didáctica específica.**

En el ámbito contextual del aula, se concretan diferentes problemáticas que el docente debe enfrentar, dado a que “en el aula funcionan mecanismos de poder, en el aula se construyen corrientes de saber, en el aula se dan relaciones de comunicación, en el aula hay un contrato preexistente que es referente de un contrato social, en el aula se da la relación dialógica entre docente, alumnos y contenido...” (Davini 1996); estas cuestiones, que deben ser objeto del tratamiento del docente, no son directamente dependientes del contenido de la materia que se está impartiendo; sin embargo, implican una forma especial de comportamiento del maestro y procedimientos específicos para su resolución. En este sentido, “... también en el aula se requieren de buenos materiales para enseñar, de buenas preguntas que permitan pensar, de análisis sistemáticos sobre las propias prácticas... El aula es el escenario de las prácticas de enseñanza” (Davini 1996).

Lo anterior lleva a pensar en que las prácticas de enseñanza difieren entre sí por el contenido específico de las materias que se enseñan, y que de hecho derivan hacia estrategias metodológicas peculiares en cada una de ellas. “Por allí habrá que buscar el objeto de estudio de una didáctica general, y por allí podrá interactuar la didáctica general con las didácticas específicas. Por allí habrá que construir orientaciones prácticas: Una (la general) en el escenario del aula, las otras (las específicas) en el escenario de la comunicación de saberes” (Davini, 2008).

De acuerdo a Mallart (s.f.), la didáctica especial se trata de la aplicación de las normas didácticas generales al campo concreto de cada disciplina o materia de estudio. Hoy día se utiliza también la denominación de Didácticas específicas, entendiendo que hay una para cada área distinta: Didáctica del lenguaje, de la matemática, de las ciencias sociales o naturales, de la expresión plástica, de la educación física, etc.

En este mismo sentido, se plantea que en las didácticas especiales es necesario considerar que "en un momento y lugar determinados, la matemática y las ciencias naturales tomen mayor importancia que las ciencias sociales y la expresión artística; esta importancia se puede ver en los horarios semanales, por ejemplo. La diferencia cuantitativa a favor de algunos tratamientos en detrimento de otros no hace desaparecer ninguno de los existentes en las didácticas especiales. Unas materias pueden tener más importancia ahora y otras pasado un tiempo, pero por ello no desaparecen ni unas ni otras, sino que existe el mismo orden estructural" (Fernández, 1990).

De lo anterior es posible derivar la necesidad de la comprensión profunda y sistemática del concepto de didácticas específicas y /o especiales, en tanto las normas, principios, funciones y otros elementos de la Didáctica, no pueden aplicarse de igual forma al proceso enseñanza-aprendizaje de diferentes disciplinas.

“(…) la gran virtud del aporte de las didácticas de disciplinas consistió en su cercanía con la enseñanza. Ello les permitió retomar el papel instrumental de la Didáctica que se debilitaba, ya fuera por corrimiento del campo, por ineficacia o por los reales límites de los planteos generales. Su gran ventaja consistió en el abordaje de situaciones concretas. (...) Sin embargo, su virtud también aparejó debilidades: por fuerza, segmentaron el proceso educativo, avalaron un sesgo cientificista difícil de balancear y redujeron las variables para el análisis de la enseñanza. Este problema queda sin resolver, porque la existencia de dos continentes didácticos –general y especial- no expresa una división de roles, producto de las distintas agendas que cada una se traza. Por el contrario, la relación puede ser conflictiva por la disputa de espacios, y hoy está marcada por cierta hegemonía de los enfoques especializados” (Feldman, 1999).

En estas citas anteriores es posible apreciar que la conceptualización de este término resulta compleja, porque no existe un consenso respecto a los parámetros para la determinación de la naturaleza de la didáctica especial, por una parte se entiende como derivada de las exigencias de la didáctica en su vertiente general y por otra como un producto metodológico de la naturaleza del contenido de la naturaleza que se explica. Al respecto, se proporciona una interpretación del papel de las didácticas especiales, la que es hoy poco clara, dadas las diversas visiones interpretativas existentes; es decir, cada solución que se propone como válida depende de un punto de vista pedagógico que se adopta, con lo que tal forma de proceder conlleva sustantivamente a la parcialidad de soluciones, y como consecuencia, al aumento de la confusión que repercute en lo teórico y en lo práctico (Fernández, 1990).

Atendiendo al punto de vista pedagógico, tal como sugiere el autor anteriormente citado, el conflicto epistemológico que implica la definición de didácticas especiales, puede solucionarse si se integran los dos criterios. Por una parte, el que se refiere al contenido que se aborda en el proceso enseñanza-aprendizaje; es decir, el contenido de la ciencia objeto de estudio cuya

naturaleza, peculiaridades y específico proceso de construcción, así como su potencial dependencia de la normatividad social en cualesquiera de sus esferas; lo que implica una forma específica de conducir los procedimientos de su asimilación por parte de los estudiantes. Por otra parte, la identidad cualitativa de la trasposición didáctica de una ciencia no puede soslayar los requerimientos generales inherentes al proceso enseñanza-aprendizaje en la educación escolarizada.

Podemos concluir, que entre estos autores consultados se debaten diferentes aspectos referidos a la naturaleza de las didácticas especiales, por lo que resalta una pregunta: ¿puede constituirse una didáctica por contenidos (didáctica específica) sin considerar un campo de estudio general (didáctica general) en el universo del conocimiento didáctico? Consideramos que no.

A partir de aquí, la autora de este trabajo estima que es apropiado seguir en el abordaje y profundización de estas valoraciones de autores con respecto a didáctica general y didáctica específica, pero que para continuarlas en este trabajo lo haría muy extenso, por lo que considera apropiado, teniendo en cuenta su experiencia en el tema, brindar una concepción aún poco elaborada e imprecisa, pero que le queda claro a la autora de este trabajo, y es que la didáctica especial es una concreción de la didáctica general en áreas del conocimiento de disciplinas y hasta de asignaturas específicas, donde se debe tener en cuenta la naturaleza del conocimiento que se aborda y transmite, los objetivos a que responde en su proceso enseñanza-aprendizaje, y los fundamentos teórico-prácticos y metodológicos en que se sustenta y define su aplicación, prestando especial atención a las demandas sociales, necesidades e intereses de los estudiantes y el contexto social local, nacional e internacional en que se desarrolla su aplicación sobre la base de la formación integral del estudiante y futuro profesional que prestará sus servicios en la comunidad.

En la didáctica especial juega un papel esencial el docente, el cual debe velar en su trabajo por aquellos problemas, condiciones y formas de actuación que la enseñanza y el aprendizaje de los conocimientos que transmite requiere, tener conocimientos de la didáctica general que sustenten y dirijan sus pasos en la dirección del proceso enseñanza-aprendizaje, y especialmente, dominar los contenidos del área de conocimiento específico en que se desarrolla para poder aplicar consecuentemente los recursos con que cuente, especialmente aquellos provenientes del desarrollo actual de la ciencia y la tecnología, y como resultado, poder resolver y promover a que se puedan resolver problemas de la realidad del contexto social y personal en que se desarrolla.

**Normatividades relacionadas al Servicio de Administración Tributaria (SAT) y su correspondencia con la preparación docente en la didáctica especial de los profesionales de la Contabilidad.**

La obligatoriedad de contribuir al gasto público, y a su vez de llevar registros contables, se plantea en el artículo 31, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos<sup>1</sup>, donde se establece que es obligación de los mexicanos contribuir a los gastos públicos, así de la Federación, como del Distrito Federal o del Estado y Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes. Asimismo, en el código Fiscal de la Federación: artículo 28<sup>2</sup> enfatiza en la obligación de llevar contabilidad en físico y mediante medios magnéticos, así como en el requerimiento relativo a la conservación de esta

---

<sup>1</sup> En la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 31. Son obligaciones de los mexicanos. IV. Contribuir para los gastos públicos, así de la Federación, como del Distrito Federal o del Estado y Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes. Consultado el: 13 de mayo del 2016, de: <http://www.diputados.gob.mx/LevesBiblio/htm/1.htm>

<sup>2</sup> Consultado el 13 de mayo del 2016, de: [http://www.sat.gob.mx/fichas\\_tematicas/buzon\\_tributario/Paginas/art\\_28\\_cff.aspx](http://www.sat.gob.mx/fichas_tematicas/buzon_tributario/Paginas/art_28_cff.aspx)

información. Otra de las regulaciones es la Ley del Impuesto sobre la Renta<sup>3</sup>, La Ley del Impuesto al Valor Agregado<sup>4</sup> (IVA) y sus respectivos reglamentos.

En los últimos años se han venido presentando múltiples cambios en la forma de registrar la contabilidad, adecuándose a las posibilidades tecnológicas actuales, tal es el caso de las reformas que se suscitaron a partir del mes de julio del 2014 en el propio artículo 28, artículo I al IV del Código Fiscal de la Federación<sup>5</sup>, en el que se indica que los contribuyentes obligados tendrán que integrar de forma mensual su información contable a través de la página de internet del Servicio de Administración Tributaria (SAT)<sup>6</sup>, lo que se conoce como contabilidad electrónica.

---

<sup>3</sup> Secretaría de Gobernación. Diario Oficial de la Federación. 08/10/2015. Reglamento de la Ley de Impuesto sobre la Renta. Consultado el 15 de mayo del 2016, en:

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5410905&fecha=08/10/2015](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5410905&fecha=08/10/2015)  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR\\_181115.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR_181115.pdf)

<sup>4</sup> Ley del Impuesto al Valor Agregado. Consultado el 15 de mayo del 2016, en:

[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4939297&fecha=04/12/2006](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4939297&fecha=04/12/2006)  
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/77.pdf>  
<http://www.uv.mx/dgrf/files/2013/02/LEY-DEL-IVA.pdf>

<sup>5</sup> I. La contabilidad, para efectos fiscales, se integra por los libros, sistemas y registros contables, papeles de trabajo, estados de cuenta, cuentas especiales, libros y registros sociales, control de inventarios y método de valuación, discos y cintas o cualquier otro medio procesable de almacenamiento de datos, los equipos o sistemas electrónicos de registro fiscal y sus respectivos registros, además de la documentación comprobatoria de los asientos respectivos, así como toda la documentación e información relacionada con el cumplimiento de las disposiciones fiscales, la que acredite sus ingresos y deducciones, y la que obliguen otras leyes; en el Reglamento de este Código se establecerá la documentación e información con la que se deberá dar cumplimiento a esta fracción, y los elementos adicionales que integran la contabilidad.

II. Los registros o asientos contables a que se refiere la fracción anterior deberán cumplir con los requisitos que establezca el Reglamento de este Código y las disposiciones de carácter general que emita el Servicio de Administración Tributaria.

III. Los registros o asientos que integran la contabilidad se llevarán en medios electrónicos conforme lo establezcan el Reglamento de este Código y las disposiciones de carácter general que emita el Servicio de Administración Tributaria. La documentación comprobatoria de dichos registros o asientos deberá estar disponible en el domicilio fiscal del contribuyente.

IV. Ingresarán de forma mensual su información contable a través de la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con reglas de carácter general que se emitan para tal efecto. Consultado el: 16 de mayo del 2016, de:

[http://www.sat.gob.mx/fichas\\_tematicas/buzon\\_tributario/Paginas/art\\_28\\_cff.aspx](http://www.sat.gob.mx/fichas_tematicas/buzon_tributario/Paginas/art_28_cff.aspx)

<sup>6</sup> El Servicio de Administración Tributaria (SAT) es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que tiene la responsabilidad de aplicar la legislación fiscal y aduanera, con el fin de que las personas físicas y morales contribuyan proporcional y equitativamente al gasto público; de fiscalizar a los contribuyentes para que cumplan con las disposiciones tributarias y aduaneras; de facilitar e incentivar el cumplimiento voluntario, y de generar y proporcionar la información necesaria para el diseño y la evaluación de la política tributaria.

Misión: Recaudar los recursos tributarios y aduaneros que la Ley prevé, dotando al contribuyente de las herramientas necesarias que faciliten el cumplimiento voluntario.

Todos estos cambios en las formas de realizar las prácticas contables implican el uso intensivo de nuevas tecnologías, softwares y procedimientos informáticos para llevar a cabo las mismas.

La situación anterior ha influenciado en el proceso enseñanza-aprendizaje de los contenidos relacionados con las prácticas contables, especialmente de las materias de Fundamentos de la Contabilidad y Contabilidad I que se imparten en las Licenciaturas en Administración, Comercio Internacional y Gastronomía en la Universidad Univer Milenium, en el Instituto Superior Concordia y en el Instituto Universitario Brima, lo cual ha motivado, a la autora de este trabajo, a realizar una investigación pedagógica<sup>7</sup> en función de el mejoramiento de la preparación docente en la didáctica especial de los profesionales de la Contabilidad que imparten dichas materias.

### **Concreciones para el abordaje de la investigación pedagógica.**

La enseñanza de estas materias: Fundamentos de la Contabilidad y Contabilidad I está concebida de forma tradicional, o sea, no se incluyen los requerimientos actuales de las prácticas contables según el Sistema de Administración Tributaria, y además, en algunas instituciones no existen los recursos didácticos y softwares necesarios para que los alumnos puedan aprender de forma práctica sus contenidos. Se ha identificado, también, la carencia de libros, guías u otros recursos que orienten metodológicamente a los docentes acerca de las formas más efectivas de enseñar estas materias mencionadas.

---

Visión: Ser una institución moderna que promueva el cumplimiento voluntario de los contribuyentes a través de procesos simples. Consultado el 16 de mayo del 2016, de: Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en: <https://www.siat.sat.gob.mx/PTSC/>

<sup>7</sup> Máster. Mirna Esbeida Hernández Basilio. Investigación pedagógica titulada: La preparación docente en estrategias didácticas en las materias de Fundamentos de la Contabilidad y Contabilidad I en las Licenciaturas de Administración, Comercio Internacional y Gastronomía en la Universidad Univer Milenium, en el Instituto Superior Concordia y en el Instituto Universitario Brima de Toluca, Estado de México, la cual forma parte de la tesis en opción al grado científico de Doctora en Ciencias Pedagógicas que la autora cursa en el “Centro de estudios para la calidad educativa y la investigación científica” perteneciente a la Sociedad Civil “Asesorías y tutorías para la investigación científica en la Educación Puig-Salabarría” incorporada a la Secretaría de Educación Pública ID: no. 92007 y Centro Privado de investigación reconocido por RENIECYT-CONACYT no.2016-16735.

Por otra parte, los alumnos que ya trabajan y acuden a las instituciones educativas, que ya cuentan con experiencia laboral en la realización de las prácticas contables, encuentran contradicciones entre los requerimientos de su práctica laboral y los conocimientos que reciben a partir de temarios concebidos según los procedimientos tradicionales de contabilidad.

Tales problemáticas exigen un conocimiento profundo de esas materias por parte de los profesores, y una gran experiencia y habilidades didáctico-pedagógicas que les permitan adecuar el proceso enseñanza-aprendizaje a las necesidades de los estudiantes según los requerimientos actuales del SAT.

La situación antes descrita ha traído, como consecuencia, la reprobación de muchos estudiantes en las materias antes mencionada y la deserción escolar de muchos estudiantes de licenciaturas ejecutivas que no encuentran congruencia entre las formas en que se desarrolla su trabajo y lo que están aprendiendo en la escuela. Es importante destacar, que la mayoría de los profesores que imparten la materia de Fundamentos de la Contabilidad y Contabilidad I no tienen formación pedagógica, lo que incide negativamente en su abordaje del proceso enseñanza-aprendizaje; es decir, poco o no dominio de una didáctica que facilite ese proceso mencionado; lo anterior debido a que su formación es más específica como Licenciados en Contaduría, lo cual dificulta la solución de problemas vinculados al proceso enseñanza-aprendizaje.

En respuesta a todo lo anterior, la autora de la presente investigación ha considerado trazarse la siguiente *pregunta de investigación*: ¿Cómo contribuir a que los docentes que imparten las materias de Fundamentos de la Contabilidad y Contabilidad I en las Licenciaturas en Administración, Comercio Internacional y Gastronomía de la Universidad Univer Milenium, el Instituto Superior Concordia y el Instituto Universitario Brima tengan una preparación didáctica que les permita adecuar la impartición de los contenidos referentes a las prácticas contables de

los programas de dichas materias a la exigencias actuales del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público?

Para dar respuesta anticipada al pregunta de investigación, la autora define una *idea científica a defender*, la cual sustenta que: un sistema de estrategias didácticas que adecue los contenidos acerca de las prácticas contables de las materias de Fundamentos de la Contabilidad y Contabilidad I en las Licenciaturas en Administración, Comercio Internacional y Gastronomía a las exigencias actuales del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público puede contribuir a la preparación didáctica de los docentes que imparten dichas materias en la Universidad Univer Milenium, el Instituto Superior Concordia y el Instituto Universitario Brima, en Toluca, Estado de México.

En el proceso de investigación se determinaron variables de tipo dependiente e independiente. Como *variable dependiente* se determinó la preparación didáctica de los docentes de las materias de Fundamentos de la Contabilidad y Contabilidad I en las Licenciaturas en Administración, Comercio Internacional y Gastronomía en la Universidad Univer Milenium, el Instituto Superior Concordia y el Instituto Universitario Brima, y como *variable independiente*: el sistema de estrategias didácticas que adecua los contenidos acerca de las prácticas contables de las materias de Fundamentos de la Contabilidad y Contabilidad I en las Licenciaturas en Administración, Comercio Internacional y Gastronomía a las exigencias actuales del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La investigación puesta en práctica determinó su *objeto de estudio* en la Didáctica de las materias de Fundamentos de la Contabilidad y Contabilidad I, así como su *campo de acción* en la preparación didáctica de los docentes acerca de las prácticas contables de la materia de Fundamentos de Contabilidad y Contabilidad I que se imparte en las Licenciaturas de Administración, Comercio Internacional y Gastronomía de la Universidad Univer Milenium, el

Instituto Superior Concordia y el Instituto Universitario Brima según las exigencias actuales del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La autora se trazó objetivos de investigación definidos en general y específicos. Como **objetivo general** se planteó: Contribuir a una preparación didáctica de los docentes de las materias de Fundamentos de la Contabilidad y Contabilidad I que les permita adecuar la impartición de los contenidos referentes a las prácticas contables de dichos programas en las Licenciaturas en Administración, Comercio Internacional y Gastronomía de la Universidad Univer Milenium, el Instituto Superior Concordia y el Instituto Universitario Brima según las exigencias actuales del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Como **objetivos específicos** se determinaron:

- ✚ Fundamentar teóricamente la necesidad de una preparación didáctica de los docentes que imparten las materias de Fundamentos de la Contabilidad y Contabilidad I en las Licenciaturas en Administración, Comercio Internacional y Gastronomía en la Universidad Univer Milenium, el Instituto Superior Concordia y el Instituto Universitario Brima.
- ✚ Caracterizar las exigencias actuales del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- ✚ Caracterizar el proceso enseñanza-aprendizaje de las materias Fundamentos de la Contabilidad y Contabilidad I, y los requerimientos para este proceso según las exigencias actuales del SAT.
- ✚ Diseñar un sistema de estrategias didácticas para la preparación didáctica de los docentes de las materias de Fundamentos de la Contabilidad y Contabilidad I que adecue la impartición de los contenidos referentes a las prácticas contables de dichos programas en las Licenciaturas en Administración, Comercio Internacional y Gastronomía de la Universidad Univer Milenium, el Instituto Superior Concordia y el Instituto Universitario Brima según las exigencias

actuales del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Para dar cumplimiento a los objetivos específicos en el proceso de investigación, se trazaron las siguientes *tareas de investigación*, que se concretan a continuación:

1. La descripción de los nuevos requerimientos establecidos por el Sistema de Administración Tributaria desde 2014 para la ejecución de las prácticas contables.
2. La fundamentación de la necesidad de la preparación didáctica de los docentes, profesionales de la Contabilidad, para guiar el proceso de enseñanza de las materias de Fundamentos de la Contabilidad y Contabilidad I.
3. La caracterización de los programas de las materias Fundamentos de la Contabilidad y Contabilidad I.
4. La caracterización de la didáctica general, los componentes del proceso enseñanza-aprendizaje, los principios y las funciones didácticas.
5. La elaboración de una didáctica especial para las materias de Fundamentos de la Contabilidad y Contabilidad I que se imparten en las universidades donde se realiza la investigación, la cual adecue la impartición de los contenidos referentes a las prácticas contables de dichos programas según las exigencias actuales del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
6. La elaboración y validación de un manual de estrategias didácticas para los docentes que imparten las materias mencionadas en las licenciaturas e instituciones de referencia.

### **Diseño metodológico de la investigación.**

Los métodos de investigación concebidos están en función facilitar el abordaje del fenómeno a investigar desde distintas posiciones necesarias para obtener información, caracterizar y

profundizar en la investigación, por lo que se determinaron métodos del nivel teórico, del empírico y del matemático-estadístico.

En esta investigación se conciben *métodos del nivel teórico* como el análisis-síntesis, la inducción-deducción, y la modelación, descritos a continuación:

**1. Análisis síntesis.** Se emplea para estudiar las necesidades y deficiencias didácticas en el trabajo de los docentes que imparten las materias de Fundamentos de la Contabilidad y Contabilidad I en las Licenciaturas en Administración, Comercio Internacional y Gastronomía en la Universidad Univer Milenium, el Instituto Superior Concordia y el Instituto Universitario Brima.

Las necesidades y deficiencias están relacionadas con el desconocimiento de métodos de enseñanza, de formas de organización del proceso enseñanza-aprendizaje, y de procedimientos para la motivación de los estudiantes, así como el poco y hasta no dominio de softwares necesarios para la enseñanza de las prácticas contables y de las complejidades que se generan en adaptar al proceso enseñanza aprendizaje las nuevas prácticas del Sistema de Administración Tributaria. A partir de aquí se comienzan a delimitar los problemas en la preparación didáctica de los docentes y las necesidades que presentan y pueden presentar en la enseñanza de las materias de Fundamentos de la Contabilidad y Contabilidad I en las licenciaturas e instituciones mencionadas.

**2. Inducción-deducción.** Se utiliza para estudiar la actividad docente de cada uno de los profesores que imparten las materias Fundamentos de la Contabilidad y Contabilidad I en las instituciones universitarias a investigar y así llegar a conclusiones acerca de las necesidades y deficiencias que presentan en su preparación didáctica.

Se definirán las deficiencias en la actividad docente de los profesores a investigar, lo que permitirá comprobar la veracidad de la aseveración inicial acerca de estas deficiencias que queda plasmada en el planteamiento del problema.

**3. La modelación.** Se concibe para la realización de un sistema de estrategias didácticas que adecue la impartición de los contenidos referentes a las prácticas contables de los programas Fundamentos de la Contabilidad y Contabilidad I en las Licenciaturas en Administración, Comercio Internacional y Gastronomía de la Universidad Univer Milenium, el Instituto Superior Concordia y el Instituto Universitario Brima según las exigencias actuales del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Se conciben *métodos del nivel empírico* como la observación, el estudio de la documentación, el método Delphy o de criterio de expertos, la aplicación de encuestas y entrevistas, así como la experimentación, los cuales se abordan a continuación:

**1. La observación.** Se observarán las clases de docentes con el objetivo de detectar las deficiencias en su preparación didáctica manifiesta en el proceso enseñanza-aprendizaje de las materias propuestas para el proceso de investigación.

**2. El estudio de la documentación.** Se emplea para la obtención de información a partir de documentos normativos que establecen políticas de trabajo metodológico gubernamental según las exigencias actuales del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como didáctico-educativo para llevar a cabo las prácticas contables en las materias de Fundamentos de la Contabilidad y Contabilidad I en las instituciones objeto de investigación. También se tendrán en cuenta documentos complementarios que concreten información adicional sobre la problemática de investigación.

**3. Método Delphy o de Criterio de expertos.** Se emplea para la validación del sistema de estrategias didácticas que adecue la impartición de los contenidos referentes a las prácticas

contables de las materias de Fundamentos de la Contabilidad y Contabilidad I en las licenciaturas e instituciones universitarias a investigar.

#### ***4. La aplicación de encuestas y entrevistas.***

Se aplicarán encuestas y entrevistas con el objetivo de obtener información referente al fenómeno de investigación a interés de la investigadora.

Se aplicarán *encuestas* a docentes y estudiantes relacionados con las instituciones objeto de investigación en función de determinar necesidades y deficiencias en el proceso enseñanza-aprendizaje de las materias en cuestión.

*La aplicación de entrevistas* estará a consideración de la autora de la investigación, ya que esta está en función de responder a las necesidades e intereses de profundizar en la información que aquellos involucrados en la investigación, tanto directo (profesores y estudiantes) como indirectamente (directivos de empresas e instituciones educativas) puedan brindar al proceso de investigación.

***5. La experimentación.*** Se empleará para la validación del sistema de estrategias didácticas que adecue la impartición de los contenidos referentes a las prácticas contables de las materias de Fundamentos de la Contabilidad y Contabilidad I en las licenciaturas e instituciones universitarias a investigar.

Este método se sustenta en un diseño experimental que se concibe a partir del trabajo con un cuasiexperimento en grupos experimentales y grupos control, donde se determinará su confiabilidad con la aplicación de preprueba y posprueba.

#### **Diseño muestral.**

La investigación concibe el trabajo con una *población* de 10 profesores que imparten las materias de Fundamentos de Contabilidad y Contabilidad I agrupados de la siguiente forma:

**Tabla no.1** Confección propia a partir del momento actual en que se referencia la investigación  
(junio-julio del 2016).

<b>Características/centros</b>	<b>Univer Milenium</b>	<b>Instituto Universitario Brima</b>	<b>Instituto Superior Concordia</b>
Cantidad de profesores.	4	3	3
Con Licenciatura en Contaduría.	4	3	3
Imparten en la Licenciatura en Administración.	4	2	2
Imparten en la Licenciatura en Comercio Internacional.	3	2	2
Imparten en la Licenciatura en Gastronomía.	2	--	--

*La muestra*, que se decidió tomar, fue de los 10 profesores que conforman el total de los docentes de las 3 instituciones a investigar, esto debido a que la autora de la investigación comparte sus actividades docentes y está en contacto directo diariamente con esos docentes al compartir con ellos su labor docente en esas instituciones.

*El tipo de muestreo es no probabilístico por conveniencia, por sujetos voluntarios.* No probabilístico por conveniencia, ya que la investigadora ha definido como criterio de selección de la muestra darle la posibilidad a todos los miembros de la población a que pertenezcan a la muestra, donde bajo este criterio, hay una correspondencia entre la población y la muestra. Por sujetos voluntarios, ya que todos los docentes de la especialidad mostraron gran interés, se propusieron y dieron su aprobación para participar en la investigación, aspecto que propicia la calidad de la información que ellos van a aportar.

**Justificación de la investigación.*****Actualidad de la investigación.***

Los cambios tecnológicos que se han suscitado durante los últimos años han provocado que la forma de llevar a cabo las prácticas contables cambie y los especialistas en el área se vean en la necesidad de adaptarse a nuevos requerimientos.

Las empresas, al igual que otras entidades, se han visto obligadas a sumarse a esta carrera tecnológica para llevar a cabo todas sus actividades económicas, por ejemplo: su organización contable; de la misma manera, las instituciones gubernamentales, en específico la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del SAT, han renovado los procedimientos para recabar impuestos, por lo que es una necesidad imperiosa de los nuevos tiempos la preparación de los estudiantes que en el futuro se van a dedicar a esta profesión de acuerdo con los nuevos parámetros.

***Novedad científica.***

La presente investigación es novedosa, porque representa una propuesta sobre un tema que no ha sido investigado a profundidad como es el caso de una didáctica especial para guiar a los docentes que imparten las materias de Fundamentos de la Contabilidad y Contabilidad I con la idea principal de introducir en la formación de los alumnos las nuevas exigencias de las prácticas contables que emite el Sistema de Administración Tributaria. Se ha detectado la carencia de documentos, libros y/o artículos que aporten información sobre la didáctica de estas materias.

***Factibilidad de la investigación.***

Como aspectos importantes se tiene que la autora de esta investigación se desempeña actualmente como docente en la Universidad Univer Millenium impartiendo la materia de Fundamentos de la Contabilidad, y en el Instituto Superior Concordia impartiendo la materia de Contabilidad I, por lo que cuenta con los recursos materiales y humanos, así como el apoyo de

los directivos de estas instituciones para realizar la investigación; además, también cuenta con el apoyo de la dirección del Instituto Universitario Brima para ponerla en práctica en esa institución. Se destaca que esta autora cuenta con el perfil profesional de la especialidad y la experiencia docente para desarrollar esta investigación.

***Aportes de la investigación.***

En esta investigación se concretan aportes de tipo teórico y práctico, que se especifican a continuación.

***Aporte teórico.*** Con la presente investigación se elaborará una teórica didáctica especial para las materias de Fundamentos de la Contabilidad y Contabilidad I que se imparten en las Licenciaturas en Administración, Comercio Internacional y Gastronomía según las exigencias actuales del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

***Aporte práctico.*** En la presente investigación, la autora propone un manual que conforma un sistema de estrategias didácticas que adecue la impartición de los contenidos referentes a las prácticas contables de las materias de Fundamentos de la Contabilidad y Contabilidad I en las licenciaturas e instituciones universitarias a investigar, lo cual favorecerá la preparación docente de los profesores que imparten estas materias, así como contribuirá a la mejor formación de los estudiantes de las Licenciaturas en Administración, Comercio Internacional y Gastronomía en relación con las exigencias actuales del SAT.

***Resultados esperados.***

La autora de la investigación se traza como resultados esperados el mejoramiento de la preparación docente en la didáctica especial de los profesionales de la Contabilidad que imparten las materias de Fundamentos de la Contabilidad y Contabilidad I en la Universidad Univer

Milenium, en el Instituto Superior Concordia y en el Instituto Universitario Brima en Toluca, Estado de México.

## **CONCLUSIONES.**

El aporte fundamental de la investigación que se propone se encuentra en el desarrollo del área de la Didáctica Especial, en relación a las materias que abarcan contenidos del área de las prácticas contables las cuales experimentan cambios frecuentes debido a las legislaciones fiscales del país y, respecto a las cuales se promoverá una mejor preparación de los docentes en función de que dichos cambios se incorporen al proceso de enseñanza aprendizaje.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:**

1. Davini, Maria Cristina (1996). Conflictos en la evolución de la didáctica. La demarcación de la didáctica general y las didácticas especiales, en Camilloni, Davini, Edelstein, Litwin, Souto & Barco, Corrientes didácticas contemporáneas, Buenos Aires: Paidós.
2. Davini, Maria Cristina (2008). Métodos de enseñanza: didáctica general para maestros y profesores (1ª. Ed). Buenos Aires: Santillana.
3. Fernández, Adalberto (1990). Didáctica general y Didácticas especiales.  
<http://www.raco.cat/index.php/educar/article/viewFile/42230/90179>
4. Feldman, Daniel (1999) Ayudar a enseñar. Buenos Aires: edit. Aique.
5. Mallart, Juan (s.f.) Didáctica, concepto, objeto y finalidades.  
<http://www.xtec.cat/~tperulle/act0696/notesUned/tema1.pdf>
6. Steiman, Jorge; Misirlis, Graciela; Montero, Mónica. (2004). Didáctica general, didácticas específicas y contextos socio históricos en las aulas de la argentina.  
[http://www.dfpd.edu.uy/dfd/mercedes/materiales/didacticassteiman\\_misirlis\\_montero.pdf](http://www.dfpd.edu.uy/dfd/mercedes/materiales/didacticassteiman_misirlis_montero.pdf)

**DATOS DE LA AUTORA.**

**1. Mirna Esbeida Fernández Basilio.** Máster en Educación por el Centro Universitario Tzompanco Tepeyac y Licenciada en Contaduría por la Facultad de Contaduría de la Universidad Autónoma del Estado de México. Especialista en Fiscal. Estudia el Doctorado en Ciencias Pedagógicas en el Centro de Estudios para la Calidad Educativa y la Investigación Científica (CECEIC) de la Sociedad Civil “Asesorías y tutorías para la investigación científica en la Educación Puig-Salabarría”. Actualmente trabaja como Profesora en la Universidad Tecnológica de México (UNITEC) y en la Universidad Univer Milenium. Correo electrónico: [hebmemx@gmail.com](mailto:hebmemx@gmail.com)

**RECIBIDO:** 15 de julio del 2016.

**APROBADO:** 5 de agosto del 2016.